

CONSEJO ACADÉMICO No. 12-2008

14 DE OCTUBRE DE 2008

1. **SE APROBÓ** la cortesía de sala a la Prof. Esperanza Martínez Palau, para exponer un asunto correspondiente a la adjudicación de posición docente en el área de Literatura, de la Facultad de Humanidades.

2. **SE ACORDÓ** consultar a los estudiantes de IV año de la Licenciatura en Español, si desean que el profesor que actualmente se les asignó, les continúe dictando el curso Clásicos de la Literatura Española. De manifestar que no están de acuerdo, se les ofrecerá en el Primer semestre 2009.

3. **SE DESIGNÓ** la comisión que conversará con los estudiantes de IV año de la Licenciatura en Español, para plantearles la propuesta del Consejo Académico, con respecto al curso Clásicos de la Literatura Española. Está integrada por los profesores: María Yolanda de Herrera, Porfirio Navarro y Allen Patiño.

4. **SE ACORDÓ** que la Comisión de Asuntos Académicos revise el Reglamento de Ascensos de Categoría y los Criterios de Evaluación para Concursos Formales e Informales y Ascensos de Categoría y realice las modificaciones en relación con el reconocimiento de la experiencia docente y profesional, los puntos que quedan en exceso después de ascender de categoría y cualquier otro que consideren pertinente. Deben presentar una recomendación en el próximo Consejo Académico.

5. **SE ACORDÓ** que los estudiantes de primer ingreso del área científica, se eximen de la prueba de admisión si tienen 4.5 o más en cada una de las asignaturas del área científica: matemáticas, física, química y biología.

Los estudiantes de primer ingreso del área humanística y comercial se eximen de la prueba de admisión con promedio general de 4.0 o más.

6. **SE ACORDÓ** autorizar al Secretario General, para que otorgue el título de Doctor en Medicina a los estudiantes que concluyan ese plan de estudios y cumplan con los demás requisitos que exige esta institución de educación superior.

7. **SE APROBÓ** el nombramiento del Prof. Agustín Martínez, como coordinador de la Maestría en Historia, de la Facultad de Humanidades.

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA.